



# Industria y formación: un tándem indisoluble

NIEVES SEBASTIÁN  
Redactora en El Global

La relación entre industria farmacéutica y la formación continuada de los profesionales sanitarios es un tema que, históricamente, ha generado una gran polémica. Para que esta relación se desarrolle adecuadamente, ambas partes consideran fundamental la transparencia, y siguen avanzando en el desarrollo de códigos que la regulen. Además, las organizaciones sanitarias también destacan la aportación de las compañías de la industria farmacéutica para poder llevar a cabo congresos médicos, aportación sin la cuál sería muy complejo su desarrollo.

**KEY WORDS:** formación, profesionales, industria farmacéutica, transparencia.

A l hablar de la relación entre industria farmacéutica y profesionales sanitarios es inevitable que surja la polémica. La relación entre ambos agentes es histórica y, aunque en varias ocasiones ha generado suspicacias, desde ambas partes consideran que, con control, este matrimonio puede ser beneficioso,

“En general es una relación buena, positiva, siempre y cuando se mantengan unas reglas de juego por ambas partes que fomenten la transparencia y un patrocinio no condicionado, ya que tanto en formación como en investigación, el papel de la industria es muy importante”, explica Salvador Tranche, presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC).

En esta misma línea se pronuncia Fernando Carballo, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, quien afirma que esta relación se encuentra actualmente “en evolución” y añade que “existe una clara tendencia, tanto entre los profesionales y sus organizaciones, como en las patronales de la industria a buscar un camino de transparencia que evite la indebida influencia de esta en la formación continuada médica”.

Desde la patronal de la industria farmacéutica, Farmaindustria, el director de la Unidad de Supervisión Deontológica, José Zamarriego, expone que “la interacción entre la industria farmacéutica y las organizaciones y profesionales sanitarios no sólo es absolutamente legítima, sino que es fundamental para la investigación de nuevos medicamentos y para el uso adecuado de los mismos”.

El problema viene por los denominados conflictos de intereses, sobre todo a raíz de casos muy concretos que han salido a la luz y



que han puesto el foco sobre una excesiva influencia por parte de la industria hacia profesionales sanitarios de gran relevancia. “El problema es que cada industria concreta, a pesar de la autorregulación, sigue teniendo lógico interés comercial” expone Carballo, aunque cree que esto tiene una solución relativamente sencilla que pasa por que “en todo aquello en la que exista patrocinio debe hacerse una detallada y pública declaración de potencial conflicto de interés que permita al receptor de la información o formación situar a esta en su justo límite para el juicio de credibilidad”.

En este sentido, Tranche es comprensivo con las posibles reticencias que pueda generar esta relación. “No solo las entiendo, si no que en ocasiones las comparto y además es bien conocido, que hay ejemplos de relación nociva o inadecuada en el sentido de que no ha habido la necesaria independencia en los contenidos formativos o de investigación, por la presión o influencia de la industria”, indica. Pero, a pesar de los casos que se han hecho públicos, cree que “hay que seguir apoyando esta relación, que es beneficiosa para ambas partes, pero siempre en términos de independencia y transparencia, porque ambas partes pueden beneficiarse mutuamente y obtener resultados positivos para la sociedad y los pacientes”.

Además, el presidente de Facme añade que, con el modelo existente en la actualidad, es imprescindible crear una cultura de blindaje de la formación continuada que no se entiende sin el apoyo de la industria, pero que para asegurar la transparencia “las sociedades científicas que representan a especialidades, por la amplitud de sus fines y la posibilidad de generar recursos de variado origen, están en condiciones de evitar que el profesional individual se vea directamente influido”.

Zamarriego apunta a los aspectos positivos de esta relación, indicando que “el apoyo de la industria farmacéutica a la formación médica de calidad no solo redundaría en beneficio de del mayor conocimiento científico del facultativo, sino que se traduce en un mejor tratamiento al paciente, que es objetivo esencial de nuestro sistema sanitario”. Para concluir, el director de la Unidad de Supervisión Deontológica de Farmaindustria concreta que “hay que tener en cuenta que, al igual que el conjunto del sistema, la formación continuada también está en permanente evolución y, en este contexto, la transparencia nos ayuda a seguir avanzando por una senda de mejora continua”.

Carballo invita a detenerse a observar otras relaciones también en este ámbito, en lugar de fijarse sólo en si esta relación afecta a la libertad de prescripción, alegando que “conviene

recordar que ese juego, sin duda peligroso, también se da entre farmacéuticos y gestores; incluso llega a que en muchas ocasiones, son las decisiones más duras de marketing y competencia las que hacen primar unos productos ante otros en razón de sus costes”. Por tanto, el especialista cree que en definitiva se trata de “garantizar que las decisiones que se toman son las más adecuadas para los pacientes”.

Tanto desde la sanidad como desde la industria creen que, llevada a cabo adecuadamente, esta relación es beneficiosa para ambos



## LAS CIFRAS

Farmaindustria cifra en 250 millones de euros aproximadamente la cuantía destinada por la industria farmacéutica a contratos con organizaciones médicas y profesionales sanitarios con el fin de poner en marcha proyectos de investigación biomédica. La patronal también señala que las compañías de la industria farmacéutica otorgaron 115 millones de euros en total para que los profesionales del mundo de la sanidad acudieran a congresos y otros eventos formativos.

Las empresas del sector están obligadas actualmente a declarar de manera pormenorizada el concepto de todos estos gastos. El Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica es el que recoge la obligación de hacer pública esta información; fue en el año 2016 cuando se publicaron las primeras cifras al respecto, analizando los datos del ejercicio anterior, es decir, de 2015. Pero el último documento publicado que recopila estos datos es el primero en el que se ha exigido un mayor nivel de detalle, teniendo que incluir las compañías el concepto de cada partida.

Esta obligación que se ha incluido promueve la transparencia en la relación entre industria y sanidad, lo que ambas partes conciben como algo positivo. “No solo creo que sea beneficioso, sino que es completamente necesario y me parece que éticamente es obligado; Debe ser muy transparente, muy público, nosotros por ejemplo somos Sociedades Científicas sin ánimo de lucro, pero cada uno debe declarar lo que recibe”, certifica Salvador Tranche.

También José Zamarriego se manifiesta en esta línea; “la transparencia es siempre una solución, nunca un problema”, señala tajante, a lo que agrega que “gracias a la transparencia podemos prevenir conflictos de intereses y generar confianza en el sistema; además, en el caso de que se puedan llegar a plantear tales conflictos, nos permite garantizar que se resuelven siempre siguiendo los criterios éticos establecidos en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica”.





## Una encuesta de la FFOMC revela que más del 40 por ciento de los médicos en activo participan en actividades de formación continuada

Más crítico se muestra Fernando Carballo, quien asegura que “la transparencia no puede ir por barrios; la transparencia es un valor de aplicación universal”. Siguiendo este hilo detalla que “no cabe exigir la desnudez del otro, mientras quien la reclama alega que en su caso los paños son necesarios; transparencia, sí, pero desde el principio, precisando costes reales de la investigación, costes reales de la promoción, negociaciones de precios, toma de decisiones de los organismos reguladores y de los gestores, etc.”.

Desde Farmaindustria concretan que, una parte importante de la cuantía total que invierte la industria en la formación de médicos, mayoritariamente, y otros profesionales de la sanidad, se destina a pagar inscripciones en congresos o conferencias, y además, a sufragar aquellos gastos derivados de la asistencia al evento como transporte, alojamiento o dietas.

Tranche considera que, sin el apoyo de las empresas de la industria, no sería fácil que los trabajadores de la sanidad acudieran a este tipo de eventos en la misma medida, teniendo en cuenta que “mucha parte de la formación continuada no la apoya la organización en la que uno trabaja, ni tampoco se recibe financiación de la propia organización para asistir a este tipo de eventos”. Además, señala que en otros países la situación de los médicos es diferente, empezando por el hecho de que obtienen retribuciones más altas, o que “en otros países, muchos profesionales tienen relación con el ámbito académico o investigador y reciben financiación para ir a eventos o jornadas”. “A día de hoy es complicado recibir una formación continuada única y exclusivamente con los medios de la organización en la que uno trabaja”, asegura. A este respecto Carballo opina que también hay que

diferenciar entre pagos directos y apoyo económico, ya que “no puede ser etiquetado como pago el abono indirecto a una organización de unos derechos de inscripción a un congreso de una sociedad, cubriendo incluso gastos adicionales de viaje y alojamiento”, justificando que, técnicamente, “el médico, en estos casos, no recibe dinero”; por lo que sí sigue apostando el presidente de Facme es porque estos gastos también se detallan para evitar inducir al error.

Con el ritmo al que avanza la ciencia en la actualidad, son muchos los agentes que creen que ahora es más beneficiosa que nunca esta relación entre profesionales de la sanidad e industria farmacéutica. “El modelo actual de formación continuada es beneficioso para todos los agentes implicados sin generar además costes adicionales al sistema”, opina Zamarrigo quien además señala que “la industria

farmacéutica apoya la formación continua integral del médico desde el convencimiento de que es necesario que esté lo más formado posible, venga ese respaldo desde el ámbito público o del privado”.

Y es que, según datos de la Encuesta 2018 de la Red de Colegios Formadores, organismo relacionado con la iniciativa de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial de España (FFOMC), el 41,6 por ciento de los más de 200.000 médicos en activo que hay en España participan en actividades de formación continuada. En este período se realizaron 1.068 cursos, en los que participaron 48 de los 52 Colegios de Médicos de las provincias españolas, lo que demuestra que la formación continuada forma una parte muy importante de la actividad de los médicos en el momento actual.



## LA INDUSTRIA COMO SPONSOR

Además de apoyar económicamente a los profesionales del mundo de la sanidad para que acudan a congresos y similares, desde el sector también sufragan parte de la organización de diferentes eventos formativos. Desde el mundo de la sanidad, los expertos coinciden en que, sin esta contribución, sería muy difícil la realización de muchas de las actividades de formación que se llevan a cabo en la actualidad, aunque en otros países el sistema es diferente, y en España ya se empieza a observar algún ejemplo de evento sin el respaldo de recursos externos.

Es el caso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), decidieron organizar la última edición de su congreso anual sin el apoyo de la industria farmacéutica. Su presidente asegura que han hecho “una apuesta muy decidida”, pero cree que además de en este factor, que sabe que ha despertado una gran expectación, hay que subrayar que la asistencia ha sido muy alta y este tipo de organización les ha permitido incluir “temas de medicina de familia como la actividad en comunitaria, actividad docente y formativa, universidad de medicina... para los que a veces no encontramos espacio en los congresos habituales”. Tranche también destaca otros puntos que han diferenciado a este evento de otros del sector, como que “ha sido muy ágil, con actividades que no pasaban de una hora, muy dinámicas y proactivas”. Para concluir, Tranche asevera que no se puede realizar una comparación entre eventos patrocinados y con recursos propios, puesto que “es como si un director de cine hace dos obras, una con apoyo comercial y otra artesanal; hay directores de cine que han hecho obras de arte con apoyo comercial, y otras sin recursos”.

Otra de las claves a la que apunta el experto es el interés de la industria en las diferentes especialidades, lo que también influye en las actividades a las que decide dirigir sus recursos. “Hay eventos que no le interesan a la industria, como por ejemplo, las jornadas de

medicina de familia y comunidad, actividades comunitarias donde juntamos a 300-400 personas y es un evento formativo en medicina comunitaria, y ocurre lo mismo con las actividades de medicina de familia rural, que son eventos más pequeños; tenemos estos dos polos, no solo es que a nosotros nos interesen, es que a la industria no le interesa apoyar un determinado programa formativo o de investigación, y nos parece legítimo y normal que decidan cuáles son sus prioridades”, precisa Tranche.



Respecto al modelo que siguen otros países, afirma que “en otros lugares de Europa muchos congresos tradicionalmente son organizados sin apoyo de la industria, y yo creo que esta va a ser un poco la tendencia”. Tranche considera totalmente lícito que las compañías decidan en qué áreas poner el foco y cree, que el hecho de que se celebren eventos que cuenten con su apoyo y otros sin él, es positivo siempre que se comunique adecuadamente, ya que “la industria lleva mucho tiempo trabajando en esta línea de transparencia, lo que nos parece muy positivo y favorece el prestigio”.



Por su parte, el presidente de semFYC plantea que “Independencia, transparencia y colaboración mutua son las claves”, y cree que mientras estos se cumplan y se informe adecuadamente de la relación que se establece en cada caso, no debería tener un impacto negativo. El especialista dice que es imposible negar que “la industria aporta mucho dinero” aunque rompe una lanza a su favor aludiendo a que “siempre pensamos en este binomio industria-profesionales, y hay que pensar en otros agentes que intervienen como las administraciones sanitarias o las empresas privadas que pueden inducir; también estos son elementos que pueden entrar en conflicto con el desempeño profesional de los médicos”.

Aunque Carballo se muestra en general más crítico con los criterios que sigue este binomio, no apuesta por sacar a la industria farmacéutica de la ecuación, alegando que “la cuestión no es tanto si la industria está o no presente; si a la industria se la veta en los congresos médicos de las sociedades científicas, se incrementará la ya creciente tendencia a que será ella la que monte estas reuniones por su cuenta”. Por ello, plantea que “se trata de progresar en la evolución, las sociedades científicas pueden tener relaciones con la industria, pero no son la industria”.

Uno de los puntos positivos que plantea Carballo respecto a la participación de la industria en la organización de congresos es que “es mucho mejor un congreso de máximo nivel para una gran especialidad, que tener 15 o 20 reuniones anuales a las que los especialistas deban asistir para estar al día en diferentes materias; desde ese tamaño de evento tienden a diluirse los potenciales impactos de conflictos de intereses específicos, y para realizarse eventos de gran tamaño han de aprovecharse todo tipo de recursos”.

### CONFLICTOS DE INTERESES

Uno de los grandes problemas a los que se alude a este respecto es la sospecha sobre las inducciones a la prescripción que se pueden derivar de las relaciones entre industria y médicos, lo que lleva a la deducción en determinadas ocasiones de que puede haber conflictos de intereses. Sobre este concepto, Salvador Tranche aclara que cree que “hay que dar un paso más: no es tanto conflicto de interés como declaración de actividad”; además, al respecto de los casos en que se falsean datos para tratar de hacer más atractivo un producto o medicamento, asevera que “tanto como a nosotros nos pueden molestar estos ejemplos de datos falseados, imagino que a la industria también, porque tiene un impacto negativo y les resta prestigio”.



disponibles”, alega José Zamarriego. Siguiendo este hilo, añade que “esta información la obtienen de distintas fuentes, entre ellas de diferentes compañías, no sólo de una, luego, ellos tienen la libertad de prescripción, que para nosotros es sagrada y uno de los factores clave para garantizar la calidad asistencial”.

Para Fernando Carballo, el problema puede generarse en la fase de acceso al mercado de los medicamentos, cuando tienen que dar a conocer la innovación y tratar de extender su uso lo máximo posible, ya que “en esta etapa, lógicamente la industria hará los mayores esfuerzos para informar a los médicos sobre las ventajas de uso del producto; esta información, por muy objetiva que sea, procede de la industria y debe ser tenida en cuenta para conocer mejor la propuesta, pero no para establecer en base a ella los criterios de indicación médica”. Pero aquí, Carballo realiza diferentes matizaciones. Para empezar, indica que “como en tantas otras cosas, la perspectiva de análisis parte de supuestos de parte, sin que cada uno haga verdaderos esfuerzos para entender el conjunto en sus justos términos: los médicos creen sinceramente que toman sus decisiones sin influencia de la industria, ya que su único interés es el paciente”. Aunque aquí, el especialista realiza una aclaración, planteando que “si un médico prescribiera un tratamiento por el simple hecho de que recibiera contraprestaciones del fabricante, sin tener en cuenta al paciente, estaría dejándose sobornar, y eso no solo sería una actitud inmoral, sino delictiva”. ■

Además, Tranche tampoco niega que en determinados casos, estos conflictos de intereses hayan interferido en la libertad de prescripción del médico, pero valora el avance que se ha realizado en este campo. A este respecto, resalta que existe “un movimiento absolutamente mundial donde cada vez se considera más que, por ejemplo, los consensos clínicos o científicos se hagan con personas que cuya declaración de actividades es mínima por la interferencia que pudiera existir por parte de la industria”.

“Los especialistas son profesionales con un elevado grado de formación científica y una alta cualificación que prescriben los mejores tratamientos a sus pacientes; para ello necesitan, obviamente, contar con la mejor información acerca de las novedades terapéuticas